



1. Semanario Judicial de la Federación

Se publican un total de 32 tesis: 12 tesis jurisprudenciales (3 precedentes obligatorios) y 20 tesis aisladas. Consulta las tesis en las siguientes ligas

- Jurisprudenciales: <https://bit.ly/3MvtYHX>
- Aisladas: <https://bit.ly/3xT36NQ>

2. Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación

- Se publica en el DOF el Código de Ética de los Especialistas del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles <https://bit.ly/37sepld>
- Se publica en el DOF el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Minera <https://bit.ly/3OpFLJl>

3. Alertas regulatorias, versiones anticipadas y proyectos de reformas

- Anteproyecto de las disposiciones administrativas de carácter general que establecen la metodología para determinar el cálculo y ajuste de las Tarifas Reguladas para la operación de los Suministradores de Servicios Básicos <https://bit.ly/3Esk4UC>
- Anteproyecto del Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024 <https://bit.ly/3uRorFA>
- Anteproyecto del acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior (respuesta dictamen) <https://bit.ly/3L6zznw>
- Anteproyecto del acuerdo de la CNH mediante el cual se emiten los Lineamientos de Cesiones, cambios corporativos y Gravámenes <https://bit.ly/38l8Ghr>

4. Recordatorios

- En abril las personas físicas deben presentar su declaración anual. El Servicio de Administración Tributaria ha habilitado un portal específico para presentar esta declaración; además contiene información que te podrá ayudar a resolver dudas que tengas: <https://bit.ly/3NRqeC6>

- Las empresas con PROSEC (Programa de Promoción Sectorial de la Secretaría de Economía) tienen hasta el 29 de abril para la presentación a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior del reporte anual de operaciones. La Secretaría de Economía publicó una guía para presentar el Reporte Anual de Operaciones a través de la Ventanilla Única. Encuentra la guía en la siguiente liga: <https://bit.ly/3rwSBff>

Síguenos en nuestras redes sociales



Si todavía no recibes nuestro boletín semanal en tu correo, suscríbete en la siguiente liga:

<https://forms.gle/xo98TAEJJ53tzBah6>

